Diario del

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBER.

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Martes 30 Mayo de 1899

Pa.
Rem.

ALCANCE INTERNACIONAL

Lo que dicen los filipinos

Según las noticias telegráficas, que por misterioso conducto reciben los comités filipinos de Lóndres y París, sobre lo que pasa en el archipiélago magallánico, la estación de las lluvias deja ya sentir en el mismo sus terribles efectos, y es tan grande el número de enfermos que hay entre los voluntarios yankis que muy á pesar suyo, se ha visto obligado el general Otis á pedir con urgencia al gobierno de Washington que se le manden considerables refuerzos si es que ha de continuar la guerra contra los filipinos.

Los rios van tan crecidos que apenas pueden remontarlos los cañoneros americanos, de modo que para el aprovisionamiento de sus fuerzas se ha de echar mano de los convoyes por tierra acompañados de fuertes columnas que los defiendan contra los ataques de los indígenas.

En la parte Sur de las provincias de Manila y de Cavite, en nada absolutamente ha cambiado la situación de las tropas filipinas, dispuesta siempre á dar un golpe de mano contra aquellas ciudades.

Ya no se vuelve á hablar de paz en el archipiélago filipino, pues los indígenas, ávidos de venganzas contra los yankis, á los que llaman sus infames asesinos, parece han acordado luchar hasta el último extremo, por su completa independencia.

Gran incendio en los Estados Unidos

Un voraz incendio dejó anteayer reducidos á cenizas en Coney Island, cerca de Nueva York, más de 300 edificios en los cuales habia muchos cantantes, salas de baile, teatritos y exposiciones de varios géneros.

No hubo desgracias personales, pero el valor de lo destruido por las llamas pasa de un millón de dollars.

La plataforma democrática yanki

Durante las sesiones de la convención democrática celebradas en estos últimos dias en St. Louis quedó acordado que en cumplimiento de las verdaderas aspiraciones del pueblo se declare la guerra á los Trusts y que esta guerra sea la base para la carabana electoral en el año 1900.

Cortesias anglo-yankis

Telegrafían de Nueva York, que en contestación al telegrama de felicitación dirigido por Mac Kinley á la reina Victoria de Inglaterra, ha recibido aquél un cablegrama que dice textualmente:

«Windsor, Mayo 25. Al presidente de los Estados Unidos; agradezco vivamente el telegrama de felicitacion que me dirigís en vuestro nombre y en el del pueblo americano y los sentimientos de cariño que sentís todos por mí.»—Victoria. R. J.

Dios los cria... y ellos se entienden

Telegrafían de Shanghai al «Standard» de Londres, que Alemania é Inglaterra han llegado á un acuerdo que pronto será convenio formal para que Inglaterra, después de cierto número de años que se fijará oportunamente ceda la plaza china de Wei-Hei-Wei á los alemanes á cambio de algunas concesiones territoriales de Alemania á los ingleses en el Africa oriental alemana.

No hay peor cuña...

Es tan cruda la guerra que hacen los yankis á los ingleses en el ramo industrial de la fabricación de hierro y aceros, que va desapareciendo poco á poco aquella industria en Escocia, cuyos fabricantes no pueden aguantar más la competencia.

Entre otros muchas, ha quebrado también la respetable y antigua casa de los señores Neilson, Brosa y Glasgow, una de las más importantes del país y que hasta ahora fué la principal exportadora de planchas de hierro y acero para la construcción de buques.

El Congreso de la Paz

Por fin ha comenzado sus trabajos las secciones en que se ha dividido el Congreso de la Paz reunido en La Haya y de acuerdo con las impresiones que abrigan los corresponsales que allí tienen los principales periódicos extranjeros, obtendrán excelente resultado los trabajos de las secciones que entienden en lo que se refiere al arbitraje internacional y la que se ocupa en las mejoras que se han de introducir en las leyes de la guerra. Resultará en cambio un fracaso lo que al desarme general se refiere, pues hay algunas naciones que antes de consentir en él, retirarán del Congreso sus delegados.

El Parlamento italiano

Telegrafían de Roma, que al hacerse mañana en la Cámara italiana la elección del presidente, se librará una gran batalla en la cual es probable alcance el nuevo ministerio, por gran mayoría la victoria, pues tiene á su favor el grupo Rudini, mientras que los principales adversarios están aislados por completo. Zanardelli, con sus amigos y divididos en dos fracciones casi iguales, los piamonteses que reconocen la jefatura política de Giolitti.

EL NUEVO INVENTO

Del *Diario de Barcelona*, del sábado último tomamos lo que sigue:

«Ayer por la tarde se hicieron las pruebas oficiales del sistema de telagrafía sin hilos en el patio de la Escuela de ingenieros de esta Universidad. Entre las contadas personas que presenciaron las demostraciones figuraban: el señor Rector interino de la Universidad, D. José Ramón de Luanco, que amablemente cedió el local de la Universidad; el director de la Escuela de ingenieros D. Antonio Sanchez Perez; los profesores señores Lozano, Mestres y Vilar; los profesores ausiliares señores Nicolau y de Lastre; el director del cable submarino, señor Boix; el director del tranvía de Sarriá, don Juan María Sandoval; el comandante del cañonero «Pilar», D. Juaquín de Borja, y algunas otras.

Fueron examinados con mucho interés los aparatos del nuevo sistema presentados por D. Jorge St. Noble, de la «Sociedad Anglo Española de electricidad», inspeccionando primeramente los aparatos transmisores y despues los aparatos receptores.

Los primeros producen la onda eléctrica que á distancias enormes pone en marcha los aparatos receptores y consisten en una bobina Rhumkorff de gran tamaño, una batería de acumuladores de 6 elementos (12 volts 6 amperes) y el aparato que sirve para la chispa inducida que produce la onda eléctrica, la cual salta entre cuatro grandes bolas de laton macizo.

Los receptores consisten en una combinación de relais, pilas, timbre eléctrico, aparatos Morse, etc., todos actuados por el célebre «cohesor» de Marconi, que es un tubito de cristal en cuyo interior hay los pistones de plata unidos por una pequña cantidad de limaduras de plata y nikel. Estas limaduras en estado normal no completan un circuito eléctrico. Al recibir el tubo las ondas eléctricas, aun de una distancia muy considerable, las limaduras varian de posición y se adhieren entre sí de tal modo que forman una especie de hilo conductor dentro del tubo. Su estado entonces puede llamarse homogéneo, y completa el circuito antes interrumpido. El circuito así formado por medio de una pila local y un *rails* sensible ponen en movimiento un aparato Morse reproduciendo los signos convencionales conocidos en la telegrafía. Un pequeño golpe automáticamente producido por la misma pila local deshace de nuevo la cohesion de las limaduras, que enseguida vuelven á su estado normal y aptas para sufrir la influencia de otra onda eléctrica del trasmisor; y así sucesivamente. La resistencia del cohesor en su estado normal es indefinida. Al recibir la onda eléctrica es de 100 á 600 ohms. En esto consiste la famosa aplicación de Marconi.

El Sr. Noble puso en marcha el transmisor, respondiendo á la primera onda enviada un timbre eléctrico de los empleados en telégrafos; después, por medio de un sencillo conmutador, se relaciona con el cohesor un aparato Morse, saliendo en la cinta de papel los signos de costumbre.

Al concluir los esperimentos telegráficos y para demostrar el sinnúmero de aplicaciones que pueden tener estos aparatos en lo futuro, se comunicó el cohesor con una pequeña mina de pólvora que con una sola onda enviada de la estación transmisora voló instantáneamente. Las pruebas hechas ayer dieron un brillante resultado. Segun parece, se trata de continuar los esperimentos á distancias mucho mayores.

Ya saben nuestros lectores que hay servicio diario de telegrafía sin hilos entre Inglaterra y Francia en varios puntos y con distancia de 40 hasta 160 kilómetros; el servicio es constante y sin interrupción por neblina, lluvia ni tormenta. Así podría establecerse entre Barcelona y Palma, como tambien entre Mallorca y Menorca.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 28.

En un suelto, que revela su origen oficioso, dice *La Reforma* que el general Polavieja vera con gusto que el ejército esté dignamente representado en el entierro de Castelar.

Dicho suelto está siendo tema de animados comentarios y son muchos los que opinan que no estaba ayer animado el ministro de la Guerra de un espíritu tan transigente como supone hoy *La Reforma*.

Se alude con este motivo y tambien posiblemente á los cargos que se han formulado contra el general Polavieja por suponersele autor del texto del decreto que han juzgado depresivo los deudos y amigos de Castelar.

A este propósito afirma *La Reforma* que el decreto causa del conflicto fué llevado al Consejo por el Sr. Silvela y aprobado por todos los ministros, no habiendo tenido en el asunto el ministro de la Guerra mayor participación que sus compañeros de Gabinete.

—Continúa en pié el conflicto surgido entre el Gobierno y la familia del Sr. Castelar.

Contestando D.ª Higinia del Val á la carta que le dirigió el Sr. Silvela, manifiesta al presidente del Consejo que la familia del finado insiste en costear los gastos del entierro, y que ya que no es posible evitarlo, no se opone á que el Gobierno costee los funerales que el martes han de verificarse en San Francisco el Grande.

Entre los republicanos reina todavía alguna excitación, y es objeto de protestas y censuras la actitud adoptada por el Gobierno en esta cuestión; pero los que no están apasionados ni quieren aprovechar las tristes circunstancia para hacer política revolucionaria, encuentran lógica y hasta plausible la conducta del Gobierno enalteciendo los restos del que, aparte ser una gloria española, hace 25 años venía combatiendo con más tesón que fortuna la política evolutiva y condenando la revolucionaria.

—Telegrafían de Cádiz diciendo que el catedrático Sr. Espinosa sostiene en un notable artículo que si España entera tiene derecho á mostrarse orgullosa de Castelar, astro extinguido en el suelo de la Patria y héroe de la libertad, corresponde el honor de guardar sus cenizas venerandas á la ciudad que le vió nacer y por lo tanto pide que los restos de Castelar duerman el sueño eterno en su ciudad nativa donde las generaciones venideras puedan admirar al creador de obras inmortales.

—El general Martinez Campos dirigió ayer una carta al ministro de la Guerra,

gı.
al en
gala.

Parece
con otra e
conoce que, e. .den
de que asistieran ...ebre
ceremonia en traje entender
que la gala parece res ...a actos no
de duelo.

No obstante, el ministro, acatando el parecer del general Martinez Campos, á quien se considera por su jerarquía, y respeta deja á éste en libertad para que asista en el traje que le parezca mas acomodado á la solemnidad.

Este incidente y algunas fantasías que se han echado á volar por los aficionados á convertirlo todo en suceso político, se traducen en penosa impresión en los espírius desapasionados.

Por lo mismo que la muerte del señor Castelar es una inmensa desgracia nacional, los tributos que la patria le otorgue no deben ser ocasión ni pretexto para manifestaciones políticas de ninguna especie.

—Ha llegado á Madrid el ministro de Marina, siendo recibido en la estación por las autoridades.

—El Consejo que habia de celebrarse el jueves en Palacio se ha adelantado y se verificará el miércoles.

—Se han recibido en el Senado todas las actas de elección de senadores por las provincias y las corporaciones.

—Aun no estan acordados todos los nombramientos de presidente y vicepresidente del Senado.

Se firmarán sin embargo uno de estos dias, á más tarde el miércoles.

...los señores siguientes:

Por la Academia española, el señor Fernández Flores, á solicitud de la familia.

El señor Sagasta como ex-presidente del Congreso.

El señor Echegaray por el Ateneo.

El señor Moya por la Asociación de la Prensa.

El señor Fernández y González, por la Universidad.

El general Martínez Campos por el Ejército y la Armada.

Por la familia y amigos el señor Azcárate.

Por el Ayuntamiento de Murcia un representante que éste designará.

Por la Academia de Bellas Artes de Roma, el señor Pradilla.

La presidencia del duelo la formará el Gobierno, el Presidente del Congreso, el Gobernador de la provincia de Madrid y el señor Salmerón.

Se ha notificado la hora del entierro fijándose para las cuatro.

También se ha notificado el itinerario.

Saldrá la comitiva fúnebre por la Carrera de San Jerónimo, dirigiéndose por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor al cementerio de San Isidro.

Mañana á las ocho se reunirán en la Universidad Central los catedráticos con objeto de acordar la forma en que ha de honrarse por la Universidad la memoria de Castelar.

—El orden de la comitiva que acompañará mañana el cadáver del señor Castelar será el siguiente:

1.º Una sección de la guardia civil de caballería.

2.º Carroza de respeto.

3.º Carruajes con coronas.

4.º Asilados del Hospicio y San Bernardino.

5.º El clero de las treinta parroquias de Madrid.

6.º Carro mortuorio conduciendo el cadáver.

á los lados del mismo irán porteros del Congreso con hachones encendidos.

7.° Guardia de honor formada por 26 guardias civiles, con armas á la funerala.

8.° Comisiones de las corporaciones oficiales y particulares.

9.° Representantes de sociedades extranjeras y Cuerpo diplomático.

10. Presidencia del duelo.

11. Catorce tercio de la guardia civil de á pié y de á caballo.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A «La Provincia»

Nos ha sorprendido sobremanera un suelto que en su edición del domingo nos dedica el colega silvelista, porque en verdad—y con permiso de su sabiduría—ni tiene fundamento, ni piés ni cabeza.

Juzguen nuestros lectores.

Al final del estracto de la sesión celebrada el viernes último por el Ayuntamiento publicamos nosotros el siguiente párrafo:

«Según se nos dijo, antes de dar principio y al tener noticia los concejales Sres. Soler, Castellarnau y Hernandez de que por el Sr. Cañellas se iba á proponer la suspensión de la sesión en señal de luto por el fallecimiento de don Emilio Castelar, retiráronse aquellos del salón de sesiones.»

Y dice el domingo *La Provincia*:

«Los Sres. Soler, Castellarnau y Hernandez, se retiraron del mencionado salón, *mucho antes* de que diera principio la sesión, y hacemos constar este detalle para que no se entienda lo que el colega quiere suponer.»

Nosotros, colega, no queremos decir más que lo que decimos y lo que V. confirma: que ANTES de dar principio la sesión se retiraron los Sres. Soler, Castellarnau y Hernandez.

Si es cierto y así lo confiesa V. ¿á qué viene escribir tan tontamente esas líneas?

¿Es que los Sres. Soler, Castellarnau y Hernandez se retiraron del Ayuntamiento por otras causas que no eran las que señalábamos: porque tuvieron noticia de que el Sr. Cañellas iba á pedir *la suspensión de la sesión en señal de luto por el fallecimiento de D. Emilio Castelar*?

No; *La Provincia* lo dice:

«Al conocer el pensamiento, del Sr. Cañellas de pedir se levantara la sesión en señal de luto por tan inesperado acontecimiento, nuestros ... entre otras razones, porque en ella habían de tratarse asuntos económicos de verdadero interés y de la aprobación del presupuesto ordinario municipal; pero, para no ser nota discordante, y al objeto de que el acuerdo, que se iba á tomar, fuese por unanimidad, los señores Soler, Castellarnau y Hernandez se abstuvieron de concurrir á la sesión.»

¿Dónde está la mala fé de que habla el órgano silvelista?

Si relatar los hechos tales como ocurren, sin penetrar en interioridades ni intenciones particulares, es obrar con mala fé, entonces tendremos que suprimir toda clase de información.

Los demás extremos del suelto, no nos interesan, pero si *La Provincia* se empeña en discutirlos, aún siendo algunos falsos, no tenemos en ello inconveniente alguno.

Ahora, para terminar, después de descubrirnos admirados ante las bien cortadas plumas que confeccionan *La Provincia* y que hace pocos días recibieron una lección de gramática de *La Opinión*, permítanos el colega que le digamos que es muy jóven para actuar de maestro y que el que debe fijarse en lo que escribe es él, no nosotros, cuyos escritos, como queda probado, confirma en sus columnas.

En el Gobierno civil

Préviamente invitados, á las cinco de la tarde asistimos ayer al Gobierno civil.

En el despacho del Sr. García Torres se reunieron el delegado y administrador de Hacienda, el alcalde, varios concejales y los representantes de la prensa local, junto con dos delegados de la Compañía Arrendataria de Consumos.

Expuso el señor gobernador interino el objeto de la reunión, que no era otro que el dejar resueltos en firme los acuerdos adoptados el viernes: esto es, declarar cesantes á los empleados de mala conducta de la Arrendataria, guardar con el público las consideraciones debidas y dejar libres de derechos las pequeñas cantidades de especie y los líquidos que no lleguen á litro.

Los representantes de la Arrendataria manifestaron que estaban dispuestos á cumplir sinceramente lo prometido y que para que no se dudase de ello pedían al Ayuntamiento que nombrase algunos dependientes suyos á fin de que intervinieran en los aforos y fuesen testigos de la forma en que se llevasen á cabo, pues respecto á la libre introducción de especies en pequeñas cantidades podía darse el caso de que algún individuo tomase la concesión como negocio, entrando dos, tres ó cuatro veces al día por los fielatos; eso constituiría un abuso y como no era justo que lo tolerase la Compañía, al tratar de reprimirlo fuera fácil que se juzgara equivocamente su conducta y se promovieran otra vez tumultos.

Algunos concejales y el alcalde manifestaron que el Ayuntamiento no podía nombrar interventores en los fielatos, pero que si la Arrendataria cumplía lo prometido con toda sinceridad, no había por qué temer tumulto alguno.

De acuerdo todos y después de hacer nuevas protestas de que cumpliría fielmente lo prometido la Compañía Arrendataria, se disolvió la reunió.

Al presidente de la Diputación de Tarragona

Llamamos la atención del Sr. Querol y de la Comisión de Monumentos acerca de las siguientes líneas que cortamos de *La Veu de Catalunya* de Barcelona:

«A Poblet, la Diputació de Tarragona, hi té un guarda que, segons noticias, se diu Argilaga; y aquest, per lo vist, s' ha constituhit en amo y senyor absolut del monument. Ell posa portas allí ahont li sembla bé, disposa la construcció d' envans, tapa forats, n' obra de altres, y, segons confessió del mateix interessat, allí no hi há qui 'l mani, ni qui disposi més qu' Ell.

L' última disposició del GRAN ARGILAGA be mereix esser conegada. Ha disposat impedir l' entrada al pati y escala del palau del rey Martí. Precisament un dels llochs més interessants de Poblet y l' únich desde ahont poden veurers los preciosos finestrals y portas del palau.

Pel bon nom de nostra terra, y á fi de que l' hermosíssim monument de Poblet no rebi més profanacions, es precís que la Junta de Monuments y la Diputació de Tarragona s' ocupin d' aquest assumpto, no permetin que 's fassi la més petita obra sense intervenció de personas competents y obliguin al guardiá á rebre als forasters ab cortesía, deixant que pugan visitarse tots los llochs del Monastir, exceptuant tan sols aquells en que hi hagi perill inminent de ensorrament. Esperém del ilustrat President de la Diputació de Tarragona que atendrá nostra súplica.»

Audiencia provincial

Sección primera

Ante la Sección primera de nuestra Audiencia compareció ayer José Arnau Martínez, al objeto de responder de la causa que se le formó en el Juzgado de Tortosa por el presunto delito de disparo y lesiones ocurridos en riñas en el barrio de las Ferrerías de aquella ciudad.

El Ministerio público reprodujo las conclusiones formuladas en vista del sumario, por las que calificaba el hecho de autos de lesiones y pedía para el procesado la pena de tres años, cuatro meses y 21 días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización al lesionado.

La defensa, confiada al Sr. Valls, impugnó los argumentos de la acusación y pidió para el procesado la absolución, levantándose acto seguido la sesión para sentencia.

***

Sección segunda

Ante esta Sección y el Juzgado de Tortosa comparecieron ayer Nicolás Martínez Pérez y Juan y Jacinto Gabarre Diez, vecinos todos de Tortosa, para responder del proceso que por el delito de robo á Bautista Ripoll, carretero y vecino de Benisanet, en la noche del 24 de Octubre del año pasado, se les había incoado en el Juzgado de primera instancia de la ciudad del Ebro.

De la información sumarial y prueba practicada se desprende que á eso de las ocho de aquel día salieron los procesados en el punto de la carretera de Tarragona á Alcolea del Pinar conocido con el nombre de «Tapias de Monlleó» al encuentro del Ripoll, que guiando un carro cargado de frutas y hortalizas se dirigía desde Benisanet á Caseras y después de darle el alto, pararon el vehículo, le amenazaron con un sable y con armas de otras clases, le ataron de piés y manos al carro, le vendaron los ojos con un pañuelo, cometieron con él otros muchos atropellos y le despojaron de un reloj de plata que llevaba, le quitaron una piel de carnero y un morral con viandas de comer; condujeron luego el vehículo á un barranco llamado «Riusech», se llevaron el mulo hácia Gandesa y dejaron en el barranco al infeliz Ripoll, solo, abandonado y sin medios para desasirse de las ligaduras que le sujetaban. Por fortuna, al cabo de algún tiempo pasó por aquellas inmediaciones un carretero amigo suyo y como oyese gritos de socorro fué á allí y, después de desatarlo, le condujo á una venta próxima, donde le prestaron los auxilios que el caso requería.

Los malefactores fueron detenidos al día siguiente por la guardia civil de Gandesa, en el momento en que estaban sacando billete para regresar de nuevo á Tortosa.

El Ministerio fiscal, en vista del veredicto del Jurado, que fué de culpabilidad, declaró el hecho de autos comprendido en el núm. 5.° del art. 516 del Código penal, apreció contra los procesados las circunstancias agravantes de abuso de superioridad, desplobado y nocturnidad para Nicolás y Juan Gabarre y además de éstas la de reincidencia para el Jacinto, por haber sido ya procesado por otros delitos, pidiendo para los dos primeros la pena de nueve años de prisión correccional y la de diez años para el Jacinto, además del pago de accesorias y costas.

La defensa, á cargo del Sr. Olesa, trató de impugnar algunos puntos del informe fiscal y acabó reproduciendo sus conclusiones provisionales.

La Sala dictó sentencia de conformidad con las conclusiones fiscales.

En vista de que con motivo de los desagradables sucesos ocurridos en los pasados días, se ha hecho patente el disgusto de la población por los abusos que venían cometiéndose por algunos dependientes de consumos, sabemos que el señor delegado de Hacienda de esta provincia dirigió el día 27 del actual una orden al administrador de consumos, previniéndole terminantemente que haga saber á todos los empleados del Resguardo y de la Administración el deber que les impone el artículo 41 del Reglamento de 29 de Septiembre de 1885, de guardar al público toda clase de consideraciones, empleando buenas formas, como se deben siempre á los contribuyentes.

Del mismo modo le previno en dicha orden al referido administrador que en ninguno de los casos á que se refiere el artículo 191 del vigente Reglamento del impuesto, que puedan ocurrir, permita que los dependientes se tomen atribuciones de que carecen, puesto que siendo la Administración de consumos la llamada á declarar las responsabilidades que no excedan de 12 pesetas, previa información verbal de los hechos, únicamente ella es la que debe entender en estos asuntos.

También se le previno tuviera presente que, según el artículo 107 del Reglamento del impuesto, no deben ser intervenidas las especies que conduzcan los viajeros para su consumo particular en un sólo día.

Además en la referida orden se pidió, por el señor delegado, una relación de todo el personal dependiente de la Empresa arrendataria, para justificar si se halla provisto de la certificación de su nombramiento, que previene el artículo 32 del Reglamento citado de 29 de Septiembre de 1895.

¡Muy bien, señor delegado de Hacienda!

Con motivo de haber celebrado su fiesta onomástica el pasado domingo nuestro particular amigo el ilustrado notario D. Trinidad de Martorell, reuniéronse en la espaciosa y elegante morada de dicho señor, en la noche del citado día, gran número de sus amigos y distinguidas familias de esta ciudad, improvisándose una *soirée* que resultó en extremo amena y agradabilísima y en la cual el elemento joven, bien representado por cierto, pudo solazarse á su antojo.

Los invitados fueron obsequiados con un expléndido *lunch*, quedando sumamente satisfechos de las atenciones y deferencias de que fueron objeto por parte del Sr. de Martorell y su amabilísima familia.

La fiesta duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de los corrientes, se ha dispuesto que todos los extranjeros domiciliados en España estén sujetos á los recargos de las contribuciones ordinarias á que se refieren los artículos 1.° y adicional de la última Ley de Presupuestos.

Anoche falleció el práctico de este puerto don Federico Sala.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 26 último se acordó admitir la renuncia que del cargo de médico civil suplente de la Comisión mixta tenía presentada D. Rodolfo Cavallé Llecha.

Hállanse girando una visita de inspección en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Domingo de Colmenares y Zarabra, inspector especial y jefe de Negociado de 2.ª clase, y D. Juan Amoretti y Carbonero, oficial 1.°, ambos de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Santander el oficial de 5.ª clase de la de esta provincia, D. Adelardo Escudero y González.

En esta ciudad se recibió ayer la noticia de haber fallecido una hija del digno ex gobernador civil de la provincia D. Segundo Cuesta.

Acompañamos á la distinguida familia del Sr. Cuesta en la pena que experimenta en estos momentos.

En virtud de haber sido admitida la renuncia que del cargo de médico civil suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento ha presentado D. Rodolfo Cavallé Llecha, la Comisión provincial, en cumplimiento de cuanto se previene en la Real orden de 26 de Noviembre de 1898 y teniendo asimismo presente las disposiciones contenidas en los Reales decretos de 5 de Enero de 1897 y 16 de Febrero de 1898 á que aquélla se refiere, ha resuelto abrir un concurso, por término de diez días, para la provisión de la mencionada plaza de médico civil suplente de la Comisión mixta.

El día 2 de Junio próximo, de nueve á doce de la mañana, se abrirá en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la expresada dependencia, haciéndolo en la forma siguiente:

Día 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de jubilados, cesantes, Montepío militar, Montepío civil, remuneratorias y exclaustrados.

Día 3.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados de Guerra y Marina.

Días 5 y 6.—Habilitados y apoderados de la capital y provincia.

Día 7.—Todas las nóminas (el resto).

La Sección Excursionista del Ateneo prepara ya la primera excursión de la presente temporada, habiendo acordado visitar el Monasterio de Montserrat, saliendo de esta ciudad el 22 de Julio y regresando el 25, festividad de San Jaime.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á D. Juan Puig Gimenez, teniente de infantería, y D. Buenaventura Saló Borja, sargento de la guardia civil, 157'50 y 100 pesetas anuales, respectivamente, en concepto de retiro definitivo, consignando el pago de los referidos haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Esperamos que en breve y para satisfacción del vecindario se nos remita la lista de los empleados que deje cesantes la Arrendataria de Consumos, con objeto de hacer públicos sus nombres en nuestras columnas.

Resultando vacante la plaza de aspirante á oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia por falta de presentación de D. Abelardo Menendez, electo para desempeñarla, ha sido nombrado en su reemplazo, y en concepto de interino, D. Prudencio Morero y Estopiñá.

La Comisión provincial, en la sesión que celebró el viernes último, acordó cesaran de prestar servicio los temporeros D. Joaquín Serrahima, D. Manuel Sonyer, D. Juan Roca y D. José Sograñes.

Por la Dirección general de Carabineros se ha concedido premio de constancia á los individuos de esta Comandancia Juan Leal Montero, José Sierana Font, Francisco Alonso Falagan, Manuel Ribot Galán y Francisco Isern Pesepey.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido á D. José Torrech Arbós y D.ª Teresa Porta Güell, padres de Antonio, soldado del ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas, consignando el pago del referido haber en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

A pesar de lo desapacible del día, anteayer vióse concurridísimo el paseo de la rambla de San Juan durante las horas en que fué amenizado por la música de Almansa.

Para esta tarde está convocada á sesión la Comisión municipal de Hacienda.

Ayer tarde se unieron en indisolubles lazos el gobernador civil interino D. Francisco García Torres y la señora doña Francisca Dalmau.

Nuestra cordial enhorabuena.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Manuel González y Díaz.

El señor presidente de la Diputación provincial, para auxiliar los trabajos del Censo electoral, ha nombrado temporeros á los Sres. D. Joaquín Serrahima, D. Juan Roca, D. José Sograñes y D. Manuel Sunyer.

En la calle de Mercería sobrevínole ayer un síncope á una mujer vecina de dicha calle.

Fué asistida por el médico Sr. Nolla y conducida á su domicilio por el municipal del barrio.

ECOS DE LA PROVINCIA

El sábado por la mañana se suicidó en Tortosa, arrojándose al Ebro, en la partida de San Lázaro y frente al huerto del Sr. Sol, la vecina de aquella ciudad, habitante en la calle de Ros de Medrano, número 8, Cinta Mesiá Cugat, viuda desde unos dos meses, de D. José Llosa Baiges.

Según confesión de la madre de la desgraciada Mesiá, ésta, desde la muerte de su esposo, tenía algo perturbadas sus facultades mentales y el viernes por la mañana se dirigía á Amposta, llevando un niño en brazos de dos meses de edad, el que ha sido encontrado en la orilla del Ebro.

Nos dicen que en la noche del sábado fué robado al alcalde de Masdenverge un mulo de su propiedad, sin que hasta la fecha se haya podido saber quién ha sido el autor del mismo.

NOTICIAS GENERALES

Los Sres. Montaner y Simon han enviado á Madrid una preciosa corona de bronce destinada al féretro de D. Emilio Castelar. Esta joya de arte ha sido construida en los talleres artísticos de los Sres. Masriera y Campins, de Barcelona.

Los citados editores han recibido de San Pedro de Pinatar las últimas cuartillas que Castelar dejó escritas, que publicarán en el número próximo de la *Ilustración Artística*

En la carta que D. Rafael del Val, sobrino del finado, remitió con el original, se lee el siguiente párrafo: «Les mando el último artículo que escribió y que no pudo ni firmar ni corregir. Muchos han solicitado estas cuartillas, pero su voluntad era que fuesen á la *Ilustración Artística* y cumplo su voluntad. Todavía ayer por la mañana, cinco horas antes de morir, me dijo: *Vamos á corregir el artículo para Barcelona.*»

La *Ilustración Artística* será la que publique lo último que dejó escrito el Sr. Castelar.

Anteayer, en Barcelona, amaneció sereno y con tiempo magnífico aunque algo fresco por efecto de la lluvia del día anterior, pero después de las diez de la mañana comenzaron á cruzar el espacio espesas nubes en dirección al N. E. Por la tarde, entre cuatro y cinco, se formó por aquel punto una fuerte turbonada, que el viento S. E. no dejó avanzar; pero á eso de las seis y media saltó el levante, descargando sobre aquella capital fuerte aguacero, acompañado de relámpagos, truenos y granizo, que duró hasta las siete y cuarto, habiendo habido momentos en que caía el agua con grande estrépito.

En los pueblos de la parte alta de la ciudad, San Gervasio, Sarriá, etcétera, la tempestad revistió caracteres importantes. Las rieras y torrentes trajeron mucha agua, cortando en varios puntos el paso del público.

Ha regresado de Carcasonne, después de haber asistido á las sesiones del Congreso Vitícola y Agrícola que en dicha villa se celebró, el ingeniero agrónomo señor Aguiló, quien ha llevado en dicho Congreso la representación de la Diputación provincial de Barcelona. El señor Aguiló ha encontrado grandes facilidades para su misión oficial, habiendo sido objeto de demostraciones de simpatía, muy especialmente en el banquete celebrado el jueves último.

En la comarca de Sabadell se desencadenó el domingo último una tempestad que llegó á adquirir condiciones imponentes. Por espacio de media hora cayó un pedrisco, siendo de un tamaño tan grande, que las piedras pesaban quince gramos, tronchando con fuerza asoladora las plantas y rompiendo dentro de la población gran número de cristales.

El Memorial Diplomatique afirma que D. Carlos de Borbón ha redactado un manifiesto dirigido á las provincias vascongadas, que se publicará la víspera de la apertura de las Cortes.

Añade el mismo periódico que se acentúan las diferencias entre los carlistas.

Telegrafían de Munich que el príncipe Leopoldo de Baviera, mientras viajaba en un tren expreso, ha sido objeto de un atentado frustrado. Entre las estaciones de Isareck y Volcondorf, le dispararon un tiro de fusil, cuya bala rompió la ventanilla del vagón.

Ha fallecido en Barcelona, víctima de un ataque al corazón que solo duró pocos minutos, el conocido redactor y crítico del *Diario de Barcelona* D. Francisco Miquel y Badía.

La última carta que escribió Castelar está dirigida á D. Telesforo García, recomendándole á D. José Artola, secretario que fué de Ruiz Zorrilla.

BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público encargando la busca y captura del desertor Pablo S. Barraguio Malvas.

—Programa para el concurso ordinario de 1900 que abre la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

—Ha sido nombrada maestra interina de una de las Escuelas elementales de niñas de Tortosa D.ª Ana Cid.

—Edicto del Agente ejecutivo de Vilarrodona.

—Anuncio oficiales de varias Alcaldías.

—Providencias de los Juzgados de Gandesa y Manresa.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Fernando rey de España cf. y Sta. Emmelina.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Sta. Angela Merici vg. y fra. y Sta. Petronila vg.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua hoy en la iglesia de San Magin. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

***

MES DE MARÍA

Prosigue en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario, durante la misa. Por la tarde á las siete menos cuarto en el mismo altar de Nuestra Señora del Rosario.

Stma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y por la tarde á las siete y media.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco misa y plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde, á las seis y media, excepto los días festivos que empezará á las seis y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las seis y media y después seguirá la misa.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis y media de la tarde.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Banco de España.—Tarragona

Se avisa al público que desde el día 1.º del próximo mes de Junio las horas de oficina serán de ocho á doce de la mañana.

Tarragona 27 de Mayo de 1899.—El Secretario, *Rafael Carrasco*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Francisco Brú Granell.

Fallecidos.—Teresa Cabré Cau, Granada, 16.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Adalberto de Eguia.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 29, 4'35 t.

4 por ciento interior	62'65
4 por 100 idem fin mes	62'65
4 por 100 exterior	68'65
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas	90'00
Cubas (Emisión de 1886)	68'15
Cubas (Emisión de 1890)	59'15
Filipinas	75'75
Banco de España	000'00
Tabacalera	263'00
Cambios de París	20'25
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	64'80

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 29, 6'25 t.

Cambies extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'00	d.
Id. á la vista	30'37	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	20'40	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	62'70	62'725
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'0
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	70'55	71'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	68'15	63'25
» » 1890	59'15	59'25
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	46'00	46'05
Medina-Zam. y O. á V.	12'80	12'90
Norte de España	57'60	57'70

MOVIMIENTO COMERCIAL

El mercado de Jamaica

Dáse ya en Nueva York como cosa segura el ajuste de un tratado de reciprocidad comercial entre Jamaica y los Estados Unidos concediendo éstos á aquélla, la rebaja máxima dentro de la Tarifa Dingley en la importación de cafés, azúcares y otros productos de la isla á cambio de rebajar éste en un 50 por 100 los derechos de importación de todos los productos norteamericanos.

No hay que decir que mediante este tratado todo el comercio de la Jamaica quedará monopolizado por los yankis.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC	
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32	Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Benicarló	12 á 13	24 á 28	»
Cataluña	12 á 13	25 á 28	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23	»
Priorato	14 á 15	30 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 31	»
» 2.ª	á 12	24 á 27	»
Vinaroz	á 12	24 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	41 á 51	»
Mistelas (9 á 10° »)	15	38 á 46	»
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29	»
» » de la Mancha	12 á 13	26 á 29	»
» » » Cataluña	10 á 12	27 á 28	»
Jerez y Málaga superiores de		201 á 251	»

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Cullera, en 1 día, l. Céfiro, de 13 ts., c. J. Seritjol, con tomates, consignado á don José María Ricomá.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Cullera, en 1 día, l. Santa María de 13 ts., c. J. Ricomá, con tomates, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Delaware Breakwater, corb. italiana Guiseppe d'Abundo, c. Ladanza, en lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 29, 10'30 m.

El ministro de la Guerra se muestra congado en que pronto se tendrán noticias de la guarnición de Baler, pues ya debe haber llegado á aquel punto el Uranus, encargado de recoger el destacamento.

Madrid, 29, 6'10 t.

Se ha verificado el entierro del eminente tribuno D. Emilio Castelar, cuyo acto ha resultado imponente.

Madrid, 29, 11 m.

Telegrafían de La Haya que en la Conferencia del desarme ha quedado aprobado el capítulo referente á los prisioneros de guerra.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

GRAN ALMACEN DE BEBIDAS

16, Apodaca, 16

Gran surtido de toda clase de licores en botellas de á litro, medio litro y pequeñitas, propios para REGALOS.

Benedictinos.—Feuillantine.—Cognac Fine Champagne.—Anís del Mono.—Anís Lamolla.—Anís Gamama.—Escarchados superiores, etc.

Precios baratísimos

A todo el que compre una botella de Feuillantine, se le regalará una botellita monísima del mismo licor, un cromo, una detaca y un librito papel de fumar.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

1899-1900.—Año 3.º de su publicación

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas, vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, Timbre, Teléfonos y Cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información Consular.—Indices de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 pesetas para los no suscriptores.

Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Casasus en Comandita, Cortes, 219, 1.º Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima primera edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

Obra útil é indispensable para todos.
—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno.

PRECIO: 25 PESETAS
(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

CENTRO DE COLOCACIONES

AUGUSTO, 21, BAJOS

Se da razón de los asuntos siguientes:

DINERO Se tomará á buen interés y buena hipoteca.

DINERO Se presta con garantía desde cinco pesetas.

HAY PARA VENDER varias mesas de mármol.

HUESPEDES Se admiten á 7 pesetas semanales, dos comidas al día. Habitaciones para dormir, á real diario.

SE ENCARGA del cobro y administración de fincas rústicas y urbanas.

NEGOCIO Se desea un socio para un negocio, que cada MIL DUROS administrados por él mismo le producirán 30 duros al mes.

HORNO DE PAN COCER con todos los utensilios, se arrienda por 20 pesetas al mes.

Mujer de muy buenas referencias hace falta para el gobierno de una casa de familia; será preferida si sabe planchar.

BICICLETA usada se desea comprar relativamente barata.

COCINERAS Y NIÑERAS Las hay disponibles con buenas referencias.

21, Augusto, 21

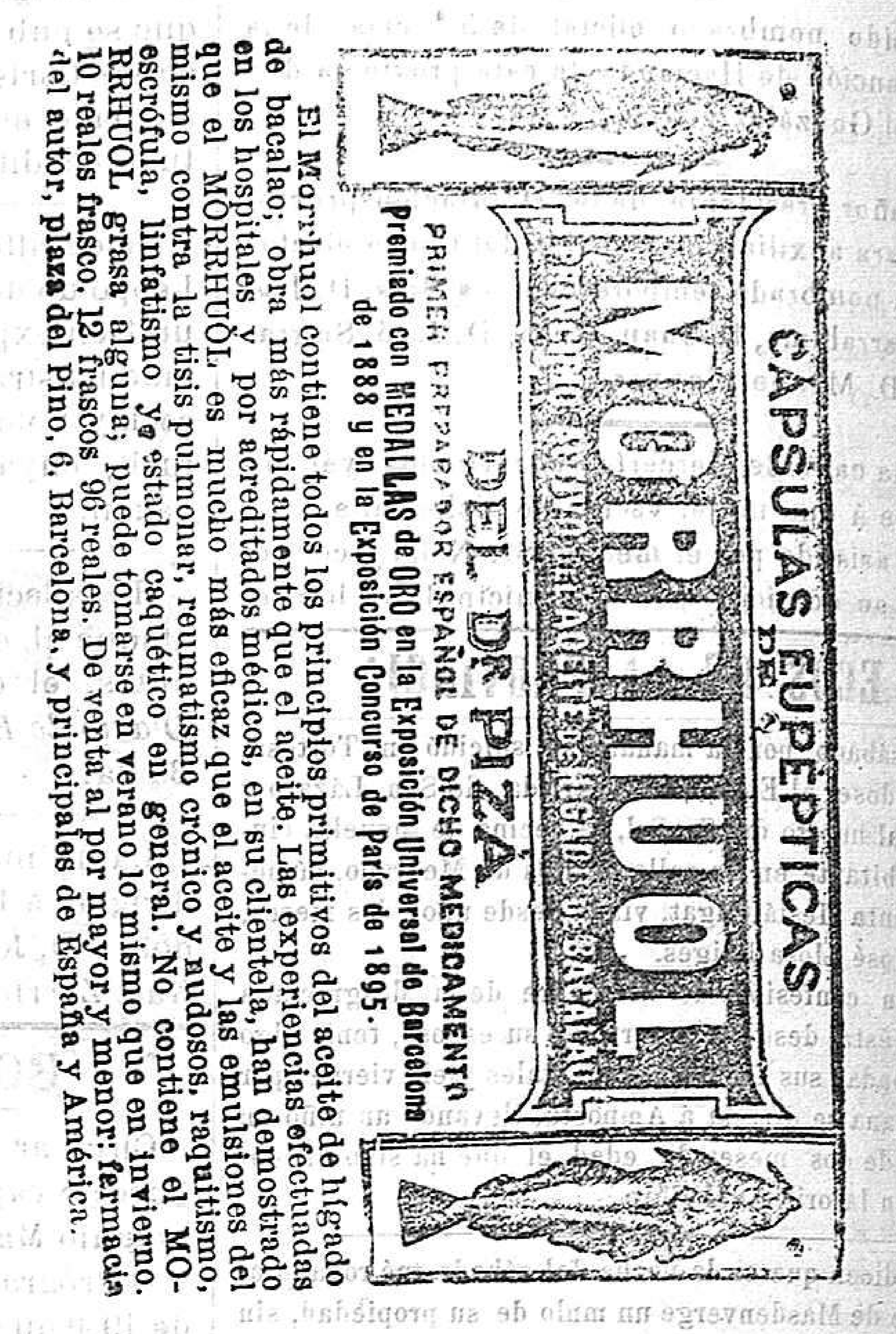
12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.



Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor PROVENCE
el día 27 de » el

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—*BARCELONA.*

D. FEDERICO SALAS Y FERRIOL

Falleció ayer á las diez de la noche, á la edad de 66 años

E. P. D.

Su afligida esposa, hijos, hermanos políticos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir hoy, á las cinco y media de la tarde, á la casa mortuoria (calle de Mar, 18), para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí á la última morada; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona 30 de Mayo de 1899.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

No se invita particularmente.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MAYO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 50 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12 57 t.
5'30 m.	8 32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9'01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5' m.	6'16 m.	8'24 m.	10 02 m.
8'48 m. exp.	9'39 m.	11'39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3'26 t.	3 38 t.	6'30 t.
1'58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10 04 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.